

Junta de festejos en obsequio del Sr. Ministro de Gracia
y Justicia el Sr. D. Manuel Barrio, Agente de 26 de Junio
de 1826

pro xpo
Rector
Sr. Medico
Sr. Jurista
Sr. Lente
Carramolino

En Salamanca dos dias reunidos los Pres del man
ger para finalizar los festejos que acabaron de rea
lizarse y pagar a cada uno lo que le correspondiese
Ordaron

1.^o
Que se pague un libramiento de Mil trescientos veinte
reales a favor del Sr. D. Pedro Barrio por todos los
trabajos hechos en la inscripcion y en la colocacion.

2.^o
Que se ponga otro libramiento de quinientos trece
reales, que se invertiran en la gratificacion de la Muni
cipalidad de la Guardia Nacional, en viucthos y botellas para
la misma y Siguete, en lactes, queso de Colgada
y en marid y cristal para el oratorio.

3.^o
Que se otorgue otro libramiento a favor de D. Manuel
Barrio de la cantidad de trescientos ochenta reales supor
te de la Muni. de la Capilla para la funcion de S. J. en
el dia veinte y uno celebrada y que con respecto a
los Abogados se vea la cuenta por el Sr. D. Ben
ito, si este Sr. conviene en ella se expida el corres
pondiente libramiento.

Con lo q. se concluyo esta junta que firmaron
los dos de dos. - pro i. q. el encargado de la Muni.

D. Marcos
no B

Jos. Lente D

AVSA
El em. de la Muni.
D. Juan Lente



Handwritten text at the top of the page, possibly a header or address, including the year 1826.

Main body of handwritten text on the upper page, consisting of several lines of cursive script.

Main body of handwritten text on the lower page, continuing the cursive script from the upper page.

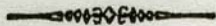
Printed text on the right side of the lower page, including a date and a name: "26 & 27 June 1826" and "John ...".



REAL UNIVERSIDAD

del

I. N. L. N. M. N. C. B.



2

La Universidad ha acordado celebrar en su Capilla de S.^{to} Jeronimo el dia 21 del corriente a las diez de su mañana una y se-Deum en accion de gracias al Soberano poderoso por la promocion al Ministerio de Gracia y Justicia del Excmo. Señor D. Manuel Barrio Ayuso D.^o y Catedratico de la misma

Vuestra merecimiento para este obra literaria le hallamos de mucho, y sero completa su satisfaccion si V. se dignare favorecerle con su asistancia

Dios que a V. m. d. de la
manca a 18. de Junio de 1836.

D.^o Miguel Marcos
por

AVSA

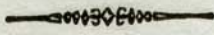


S.^{to} Acad. de la U.ⁿ Capilla de S.^{to} Marcos de esta Ciudad

REAL UNIVERSIDAD

del

S. M. L. S. M. S. N. C. S.



La Universidad ha acordado celebrar en
 su capilla de San Jeronimo el dia 21. de
 con. alca diez de su monaca Mica
 y Te Deum en accion de gracia al todo
 poderoso por la promocion al Ministerio
 de Gracia y Justicia del Excmo Sr. D.
 Manuel Ramo y Figueroa D. y Catedratico
 de la misma

Vn suceso tan fausto para este
 cuerpo literario le ha llenado de júbilo,
 y sera completa su satisfaccion, si
 Vd. se digna favorecerle con su asisten-
 cia. Dios que a V. ent. al. Salcom. ca.

18 de Junio de 1836.

D. Miguel Marcos
por B

D. Manuel Toró Peris

AVSA



Señor Comand. del Escuadron de la Guardia Nacional de la Ciudad